

ACTA PLENARIO N° 108 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 19 días del mes de Abril de 2023, siendo las 19:20 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 108 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Enrique Schiaffino desempeña el cargo de moderador y la vecina Mirta Fuentes se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de actas son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Alejandro Galardo, Mónica López y Elena Gallardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 108 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 107, las listas de participantes y habilitados a votar y oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

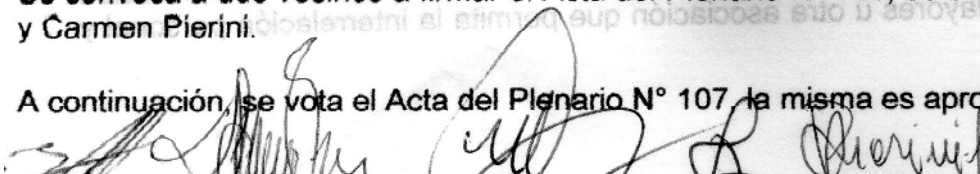
Las secretarías y comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 107.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 108, se ofrecen las vecinas Inés Basset y Carmen Pierini.

A continuación, se vota el Acta del Plenario N° 107, la misma es aprobada por unanimidad.



El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber informa que la coordinadora titular de la Secretaría tuvo un problema de salud y que el recientemente volvió de un viaje, por lo que presentaran informe en el próximo plenario.

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Víctor de Aspiazú lee y presenta el informe N° 56/2023, se destaca:

1- Informamos a este plenario, que se continuará con la tarea desarrollada desde el año 2017, consistente en divulgar la misión y acciones de este Consejo Consultivo. El objetivo, es sumar nuevos integrantes, con el fin de sostener la actividad de las comisiones y la permanencia de quienes participan en las mismas.

El eje del Consejo Consultivo y de los plenarios se conforma con el trabajo de las Comisiones y las tareas de las Secretarías que lo conforman.

Las Comisiones se ocupan de elaborar proyectos tendientes a proporcionar soluciones para problemáticas locales y propender a una mejor calidad de vida de la comunidad.

En el caso de las Secretarías, además de la de Comunicaciones, es relevante el trabajo de la Secretaría de Organización en el armado de estos encuentros y en las relaciones institucionales con la Junta Comunal.

2- Al respecto de esta última, queremos informar que en el próximo mes de mayo y como se viene haciendo anualmente, se renueva o confirma el mandato de la actual composición de sus miembros. Es por eso, que los que estuvieran interesados en formar parte y reúnan las condiciones fijadas por el reglamento interno, lo puedan manifestar para proceder a su consideración.

3- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com.

La vecina Elisa Juárez pregunta ¿si quieres formar parte de la Secretaría de Organización tenes que mandar mail?

Víctor de Aspiazú le responde que seguramente la Secretaría de Organización enviará un mail convocando a los que tengan interés en formar parte de la misma.

Comisión de Adultos Mayores:

La vecina Gladys Romano lee y presenta un informe, se destaca:

1- Seguimos generando actividades y propuestas para que las personas mayores puedan disfrutar de la tercera edad de una manera activa y plena dentro del ámbito de la Comuna 7.

2- Se sigue trabajando junto a la Secretaría de Bienestar Integral. El propósito es mejorar la calidad de vida de las personas mayores y para ello estamos diagramando actividades de artesanías, gimnasia, folclore, teatro, paseos por la ciudad, cine móvil y talleres de inclusión digital, en conjunto con otros centros de la Tercera Edad.

3- Estamos recibiendo de vecinos de distintos puntos de la comuna, el pedido de información sobre otros Centros de Adultos Mayores u otra asociación que permita la interrelación personal y

de las que ellos puedan participar. A tal fin, nos estamos poniendo en contacto con algunos de ellos, para poder dar respuesta a ese requerimiento y facilitar el menor traslado a los mismos.

4- Durante el año 2023 y en nuestro centro en particular, continuarán los talleres que se venían desarrollando el año anterior. Algunos de ellos pasarán a hacerse en forma semanal.

5- Para cualquier consulta, el Centro de Jubilados Plaza de Periodistas atiende los días miércoles y viernes de 14 a 18 hs en el local ubicado dentro de la plaza, en la intersección de las calles Terrada y Neuquén.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Mariana Díaz lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión está involucrada en el amparo presentado por tres comunas con respecto al Metrobús Alberdi – Directorio. Se participó, en este sentido, en mesas de intercambio y de información técnica acerca de planificación urbana y ambiente, esta última llevada a cabo en El Poli, institución que amablemente ofreció su espacio y equipo para este trabajo. Se trabaja sobre la premisa instalada por la Jueza Liberatori, que toma la Ley de Comunas y pidió que se circule la información tal como lo pide la Ley 1777, así como solicitó se expidan Consejos Consultivos y Juntas Comunales en este sentido. En este momento se elaboran alternativas para una mesa de trabajo con el ejecutivo municipal, ya que se desconocían temas tan conspicuos como que el Parque Avellaneda es una APH (Área de Protección Histórica). Seguiremos informando.

2- La Comisión felicita la iniciativa de las comisiones que organizaron con la diputada Penacca en Cámara de Diputados una muestra fotográfica del artista Reinaldo Ortega Villa, en el Congreso, PB Anexo A, que se puede visitar hasta el 21 de Abril. Esta necesaria visibilización de la diversidad de celebraciones funerarias, es imprescindible en nuestra comuna, que es pluricultural, ya que tal diversidad enriquece y amplía nuestra mirada del mundo, favorece la cordial convivencia y hace la vida más grata.

3- Se participó de la inauguración de los murales pintados por Demian Ventura y un grupo de entusiastas vecinos y vecinas de la zona, junto con el Área de Cultura de la Junta Comunal 7, y conocidos artistas de esta Comuna. Se resaltó, desde esta comisión, el mural como expresión pública de construcción colectiva, que promueve la jerarquización y fortalecimiento de redes vecinales.

Está previsto un reconocimiento a Demian Ventura, así como a Gabriel Corocher, ya que el trabajo mural y todo lo que genere prácticas colectivas y solidarias merecen ser resaltados.

Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:

No hay nadie presente.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

Informan que no presentan informe.

Comisión de Discapacidad:

El vecino Néstor Conde lee y presenta el informe N° 02/2023, se destaca:

1- Atención al Vecino con y sin Discapacidad, desde el Observatorio Iberoamericano de Discapacidad.Ar, en la sede de la Asociación Árbol de la Vida ubicada en la calle Gregorio de Laferrere 3050 – TEL: 4611-8182 – Cel. 1164886375 – 1166430904, brindándoles asesoramiento en trámites y consultas que requieran, los días miércoles de 16:00 hs. a 19:00 hs.

2- Asimismo los días miércoles comenzó el Taller Creativo y Recreativo, para adultos, adultos mayores con y sin discapacidad en el horario de 17:00 hs a 18:30 hs. Actividad totalmente gratuita, en la sede del Arbola de la Vida y coordinada por la Psicóloga Social Concepción Luna. Estas actividades funcionaron todo el año. La Comisión de Discapacidad, invita a todos los miembros de las demás Comisiones y Secretarías a participar en la misma.

Comisión de Educación:

Informan que en este plenario no presentaron informe.

Comisión de Géneros:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

1- La Comisaria Carla Ayala, a cargo de la división Protección Familiar-Área Oeste nos convocó a un desayuno por el día de la "Mujer Trabajadora", con el objetivo de conocernos. Desde que se estableció la oficina de Violencia de Género en la Comisaría 38, nosotras nos hemos acercado para cultivar un vínculo de comunicación, que se mantuvo pese a los cambios de conducción. En esta oportunidad, en la que compartimos el desayuno mencionado, conocimos a la Comisaria Ayala y a la Comisaria Inspectora, Silvia Mercado. Analizamos el funcionamiento de las oficinas, que tiene lugar a pesar de la quita de personal. Cabe destacar que la falta de personal en el área de Género de la Policía de la Ciudad es un problema recurrente; sin embargo, y pese a esas condiciones adversas, se sigue trabajando con compromiso y dedicación.

2- Por nuestra parte, nos pusimos a total disposición de la División y les propusimos que busquen apoyo en los movimientos y organizaciones de mujeres de la Comuna 7, quienes siempre estamos trabajando la temática de género, en general y la de violencia, en particular.

3- Asimismo, deseamos señalar las falencias que persisten en la Ciudad en materia de género, dado que la Dirección de la Mujer es prácticamente inexistente y el presupuesto que se le destina en toda la Ciudad es ínfimo. También recordemos que ha sido sistemáticamente desoída, la necesidad de creación de un CIM (Centro Integral de la Mujer) en el Bajo Flores. Objetivo por el que seguimos bregando.

4- Antes de finalizar, queremos manifestar nuestro repudio a los dichos del precandidato a Jefe de Gobierno, Jorge Macri, en relación a proporcionarles armas Taser a "las mujeres amenazadas de muerte" para evitar femicidios. Consideramos que su propuesta no es ni más ni menos que combatir la violencia con más violencia, dado que coloca a las víctimas en la necesidad de autoprotegerse con un arma. Hemos tenido que aprender de leyes, que armar redes, y ahora ¿además se nos propone que aprendamos a usar una pistola para defendernos? Sentimos que no es ese el camino, no es esa la sociedad que queremos forjar.

Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

1- Seguimos recorriendo la comuna y estamos trabajando con todos los reclamos que nos han acercado los vecinos de la comuna 7.

2- Se han realizado varios pedidos: poda de árbol/es, despeje de luminaria o semáforo que fue ingresado con éxito, auto abandonado hace 3 años sin dueño, iban a enviar un inspector para verificar e iniciar un procedimiento en Boyacá 943, pedido de arreglo de vereda en Av. Boyacá 48 con éxito justo donde se encuentra la parada de la línea 113, además de escuchar proyectos y agradecimientos que nos hacen.

3- El objetivo principal de esta comisión es el bienestar para todos los vecinos que habitan en el barrio de Flores.

Comisión de Juventud:

La vecina Mariana Cossio lee y presenta un informe, se destaca:

1- A lo largo de Febrero y marzo de 2023, desde nuestra Comisión estuvimos difundiendo la inscripción a las becas de estudio Progresar, especialmente focalizados en las y los jóvenes de 15y 16 años.

2- El próximo Lunes 24 de Abril del corriente año, a las 16 Hs, realizaremos nuestra primera reunión de este año, en el Comedor "Huellitas", Ana María Janner y Charrúa, Manzana 29, Barrio Padre Ricciardelli (ex Villa 1-11-14). La reunión como siempre es abierta a todos y a todas.

3- El Sábado 6 de Mayo 2023 a las 15 Hs proyectaremos la película "Argentina 1985" en el Comedor Matecocido, de Agustín de Vedia casi Cruz, Barrio Padre Ricciardelli. La actividad también es abierta, con entrada libre y gratuita, y se hace con el objetivo de generar debate y conciencia en la Juventud sobre la importancia de mantener y consolidar la Democracia no sólo como forma de Gobierno, sino de vida.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Marcelo Lorenzo lee y presenta un informe, aclaran que tan solo 48hs atrás se efectuó un relevamiento sobre la traza de Av. Rivadavia, la histórica avenida emblemática de la comuna 7 Flores parque Chacabuco. La recorrida se efectuó desde la calle Pumacahua hasta Av. Nazca / San Pedrito.

El propósito de la misma fue detectar veredas deterioradas sean con faltantes de baldosones, o baldosones flojos, como también las planteras vacías de arbolados públicos.

1- Planteras vacías de arbolado público: Av. Rivadavia: 6270, 6378, 6817, 6871, 6889, 7047, 7055, 7101, entre otras.

Contamos con cada una de las imágenes respaldatorias de lo relevado, pero a modo de ejemplo solo brindamos en este informe algunas.

Lo curioso es que a solo pasos y en cercanías de la propia sede comunal se han detectado un número de planteras vacías como también de veredas averiadas. Es lógico suponer que los dos juntistas responsables de atender las obras en el espacio público, estas situaciones ya deberían haberlas atendido oportunamente para solucionarlas.

Este informe tiene también como objetivo facilitarles la tarea de relevamiento que ellos mismos deberían efectuar o quizás a través de sus colaboradores.

Observamos que un jacaranda, el que está tratando de sobrevivir al destrato urbano, fue gravemente dañado por el camión recolector de residuos, pues tiene el contenedor muy cerca.

2- Veredas con balsones flojos, mal fijados oportunamente: Av. Rivadavia: 6374, 6427, 6495, 6817, 7165, 7187.

Del mismo caso anterior contamos con cada una de las imágenes respaldatorias de lo relevado, pero a modo de ejemplo brindamos en este informe algunas a modo de ejemplo.

En los casos que estas situaciones relevadas fuesen producto de reparaciones por empresas de servicios, no deja de demostrarnos la ausente gestión de control por parte de la comuna en velar que las reparaciones sean confiables y duraderas.

Se invierte mucho dinero en hacer veredas a nuevo todo el tiempo, las que luego deberían durar muchos años incluso si no son afectadas por aperturas en reparaciones de servicios.

3- Veredas con balsones faltantes, veredas deterioradas: Av Rivadavia : 6338, 7165, 7187, 7229, 7299, 7269 7289, 7339, 7373, 7399

En varios casos hemos hablado con comerciantes frentistas, quienes fueron testigos oculares de gente que sufrió caídas por estas veredas, también nos contaron que gente discapacitada que se traslada con sillas de ruedas padecen verdaderas penurias pues se traban sus ruedas.

Agregaron que aquellas personas que llevan cochecitos de bebés sufren los mismos problemas. Otros candidatos a caerse en estas veredas altamente concurridas, son personas de movilidad reducida quienes se ayudan con bastones o andadores.

Existe un caprichoso caso de vereda en Av. Rivadavia 6340 frente a un comercio de bazar, la cual encierra una larga historia entre las caídas de peatones con graves daños, hasta un reclamo abierto y sin resolverse 00202255 21, en el año 21. Quedo claro que las cuadrillas que trabajan en la zona no tienen orden para solo instalar dos grandes baldosones faltantes lo que provocan esta insólita como grave situación.

El comerciante al ver que la gente se tropieza como así también le ocurrió a la propietaria del comercio, dispuso de su cartel pizarra el que ubica a modo de balizar el pozo para así evitar que peatones no se tropiecen.

Ya lo presentamos en anteriores informes, que el GCBA insiste en enviar inspectores a la zona quienes al ver el cartel intentan multar nuevamente al comerciante frentista por ubicar un cartel sobre el pozo y así evitar accidentes. ¿Todo esto también será parte de la mencionada la Transformación NO PARA?

Ya fuera de la traza de Av. Rivadavia, fuimos a Lafuente y Balbastro y verificamos que continúa sin repararse lo oportunamente informado en informes del pasado año en vereda propia de parada del colectivo 76.

Las imágenes nos muestran el descuido que esta zona padece:

4- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs: Sigue todo igual a lo mencionado en informes anteriores. No se efectuó ningún recambio, ni reubicación de luminarias por debajo de las copas de arbolados Continua sin cumplirse con los niveles de iluminación exigidos por el pliego 652/2015.

5- Pavimentación de calles empedradas: Se RE pavimento la calle Rivera Indarte desde el 400 al 1000, sin consulta previa a vecinos, ni al consejo consultivo, menos a esta comisión, pero tampoco paso bajo análisis de la junta comunal por tratarse claramente de una arteria secundaria. Un verdadero despilfarro de dinero, además con el agravante que en esta obra se extrajeron adoquines de ambos lados de la misma. Esos adoquinados eran el cordón cuneta, que ofrecían un escurrimiento extra en días de lluvia y para el arbolado de alineación en ambas veredas.

Vecinos de la zona han levantado firmas y se presentó la carta de queja en la propia comuna elevándosela a cada juntista, no solo para detener la obra, sino para exigir la justificación si existía en algún funcionario. La respuesta jamás llego.

Un verdadero destrato a los vecinos.

En esa misma etapa, asfaltaron la calle membrillar entre Francisco Bilbao y Av. Directorio. La comuna va perdiendo el empedrado, esa parte importante del patrimonio comunal como histórico de esta ciudad ciudad.

La empresa CONSTRUMEX a quien se le asignaron estas obras, envió operarios quienes NO respetaron horarios de descanso de vecinos, pues comenzaban con las máquinas y martillos neumáticos, desde las 07:30hs, horario inadecuado pues no son tareas de urgencias.

Al finalizar y retirarse definitivamente dejaron regalos como ser taparon con asfalto una tapa de inspección de cloacas de AYSA en Bilbao y Membrillar, también cubrieron literalmente tres llaves de corte de válvulas de AYSA ubicadas sobre un lateral de la calle Membrillar. Los vecinos padeceremos las consecuencias cuando AYSA deba operar sobre las mismas debido a necesidades de servicios que deban atender con urgencias.

Además, dejaron restos de obra como ser trozos de asfalto y bloques de concreto sobre veredas y planteras de árboles.

Evidentemente nadie de la comuna controla ni a esta gente ni a estas empresas, las que operan como si el territorio les fuese propio. Cabe agregar que ningún funcionario comunal asignado a responsabilidad de espacio público se hizo presente durante las actividades de la obra.

Se presentaron dos mociones:

Moción 1:

"Los integrantes de esta Comisión mocionamos ante el Plenario N° 108 que el informe de Mantenimiento Barrial sea presentado a los juntistas para su consideración".

Alberto Silber aclara que la moción propone que el informe leído sea elevado a la Junta Comunal para que la misma lo trate, es lo más básico de la actividad del Consejo Consultivo, si se pone a votación, hay dos alternativas la aprobación que es la elevación del informe a la Junta Comunal para que lo trate o la negativa que es que no están de acuerdo con que se eleve a la Junta Comunal.

La moción es aprobada por mayoría.

Moción 2:

"Por la presente mocionamos ante el Plenario del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7, que se eleve a la Junta Comunal N° 7 la presente moción, entendemos deberá ser canalizada a través del Ministerio de Educación de la Ciudad.

La comunidad educativa de la Esc. Primaria Común 01, Museo de Bellas Artes Gral. Urquiza (fundada en 1818) y sito en la calle Yerbal 2737, nos informamos la presencia de roedores (ratas) en el establecimiento.

Nos comentan que ya en el año 2018 habían padecido esta problemática y que hace unos meses volvió a manifestarse el problema. Y que, pese a la colocación de "cebos" por parte del personal de maestranza, persiste la problemática, para la cual solicitan una solución urgente por razones sanitarias".

La moción es aprobada por mayoría.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe, se destaca:

1- Talleres de difusión: Mañana Jueves 20, a las 11.30 hs. se inicia el ciclo 2023 de los Talleres de difusión dictados por expertas de Apra en el deck del Punto Verde fijo de la Plaza de la Misericordia (Lautaro y F. Bilbao). Opciones de huertas, olas de calor, dengue, sorteo de plantines.

2- Novedades, obras y proyectos en nuestra comuna.

a- Punto verde Parque Chacabuco – compostera comunitaria: Desde principios del mes de Marzo se encuentra disponible junto al Punto Verde fijo de Parque Chacabuco (Asamblea y Puán) una compostera comunitaria para que los vecinos dispongan los materiales orgánicos que separan en sus hogares. Se podrá utilizar mientras se encuentra el/la operador/a en el Punto Verde, es decir, martes a viernes de 14 a 18 hs. y sábados de 10 a 18 hs. Fuera de ese horario, permanecerá cerrada con candado. Se aconseja no dejar orgánicos apoyados en la compostera cuando está cerrada para evitar la presencia de insectos o animales indeseables.

b- Juntada de firmas a favor del Soterramiento del Sarmiento o alguna solución superadora que no sea Viaducto y aplicación del Corredor Verde del Oeste sobre la traza del ferrocarril Este sábado 22 de abril – en Yermal y Fray Cayetano de 11 a 13 hs., haremos una juntada de firmas a favor del soterramiento o una solución superadora sobre la traza del ferrocarril.

c- Moción pedido informe a la Junta Comunal sobre predio de la calle Argerich y Venancio Flores, junto a vías del FFCC Sarmiento.

El vecino Claudio Trulzi lee la siguiente moción:

"La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 expresa:

Considerando:

Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene como objetivo la creación y/o la ampliación de los espacios verdes con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Que en función de ello, la Comuna 7 viene desarrollando un plan de mejoras y creación de espacios verdes en el ámbito de la misma.

Que en uno de estos proyectos, ubicado en el predio cuyos límites son las calles Venancio Flores, Argerich y vías del ferrocarril Sarmiento, las obras que se venían desarrollando fueron paralizadas por orden de la empresa Ferrocarriles Argentinos.

Que desde hace más de 15 años, por uso y costumbre, se realizan esos trabajos en ese espacio verde para el disfrute de los vecinos. No hacerlo convertiría el lugar en un basural a cielo abierto.

Que en fecha posterior a esta interrupción, nos llega la información a través de vecinos y comerciantes de la zona, que Ferrocarriles Argentinos a través de la "ADIF" (Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado) habría concesionado ese predio cuyos límites son la Av. Nazca, las calles Venancio Flores y Argerich y las vías del ferrocarril Sarmiento a la firma "Nuevo Paseo S.A." por un plazo de 36 meses para la explotación comercial de los inmuebles, con la potestad de poder mejorar y ampliar los mismos.

Que en el predio citado, además de la galería comercial existente se encuentra ubicada una huerta comunitaria que es usada y mantenida por el colegio I.R.T.E (Instituto Recreativo Terapéutico Especial), que atiende alumnos con discapacidades en Bogotá 2847 y el resto de la superficie la completa el sector donde se estaba desarrollando un nuevo espacio verde, que ya era preexistente a esta nueva intervención, como lo son otros predios verdes que se extienden hasta la calle Cuenca, límite de nuestra comuna.

En función de lo expuesto, se solicita lo siguiente:

a) Informar cuáles fueron los motivos por los que se produjo la interrupción de los trabajos de la construcción de la nueva plaza.

- b) Determinar la veracidad de este convenio entre la "ADIF" y el permisionario "Nuevo Paseo S.A." y la extensión del mismo en cuanto a la superficie que abarcaría este emprendimiento comercial.
- c) Informar el estado actual de la toma de posesión del predio por la empresa "Nuevo Paseo S.A."
- d) Solicitar a la autoridad competente que evalúe declarar ese predio como "Área verde protegida", y proceder con la continuación de los trabajos del espacio verde que se encontraba en ejecución.

De ser aprobada esta moción, solicitamos que la misma sea elevada a la Junta Comunal para su tratamiento."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Salud:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 53/2022, se destaca:

1- Recordamos a los vecinos miembros de este Consejo Consultivo, que nuestra labor está enfocada en trabajar con las instituciones públicas de salud de la Comuna.

2- Hospital Álvarez:

- a- Cambio de autoridades: El Dr. Marcos Tomasella es el nuevo Vicedirector del hospital en remplazo de la Dra. Susana Savere, quien se ha jubilado.
- b- Quirófanos: Hay 11 funcionando; 8 del departamento Quirúrgico, 1 de cirugía ambulatoria y dos de guardia. Se está trabajando con lista de espera.
- c- Se ha realizado la contratación de un Sistema de Tratamiento de Aire Acondicionado Central con condiciones especiales de Filtrado y Desinfección, para los Quirófanos del Pabellón C.
- d- Tomógrafo: Funciona las 24 hs. Se están dando turnos presenciales cada 20 minutos.
- e- Vacunas antigripal: Para menores de 65 años. Turnos por guardia de 8 a 13 hs.
- f- Vacunas Covid y Bivalente: En las postas periféricas solamente.
- g- Servicio de Nefrología: el aparato de osmosis esta reparado y funcionando.
- h- Finalmente destacar el valor humano del personal del hospital en su atención al paciente.

3- Hospital Piñero:

a- Se dieron inicio a los trabajos de ejecución del nuevo Servicio de Urgencias e Imágenes correspondiente al Hospital General de Agudos Parmenio Piñero. El actual servicio de Urgencias se encuentra en el Pabellón I, distante de las áreas críticas y de internación del Hospital, presentando problemas funcionales internos y de vinculación. El proyecto consiste en el traslado y ampliación de dichos servicios a través de la construcción de un nuevo volumen que se adosa al Pabellón II.

La nueva localización genera nuevos accesos desde la calle Crisóstomo Álvarez específicos para el ingreso a la Guardia, diferenciando el de tipo ambulatorio del de ambulancias.

b- Por otro lado, se ha llamado a licitación para la contratación de la obra "Nuevo Edificio Consultorios Externos del Hospital General de Agudos Parmenio Piñero". ¡¡Una obra esperada por los vecinos y la comunidad hospitalaria!!

4- Las consultas se pueden hacer al mail de la comisión de salud: salud.ccc7@gmail.com.

Presentan la siguiente moción:

"Solicitamos al plenario se apruebe el pedido, que se nos hace llegar de autoridades y pacientes del Hospital Álvarez, referido al cambio de recorrido de la línea de colectivos N° 99. La misma,

previa a la pandemia, hacía su recorrido por la calle Aranguren donde se encuentra el Hospital Álvarez, deteniéndose sobre esta calle a la altura del 2600. A partir de la instalación de las Unidades Febriles sobre la misma, el recorrido fue desviado a la Av. Gaona distante 6 cuadras del hospital.

Por este motivo -la distancia a recorrer por los pacientes- se solicita que ya liberado el tránsito sobre la calle Aranguren, el recorrido del mismo vuelva a la situación anterior.

De votarse afirmativamente esta solicitud, la misma sea elevada a la Junta Comunal 7, con el fin de que esta lo curse a los organismos competentes que actúan sobre el recorrido de las líneas de colectivos de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de darle una solución a lo aquí indicado.

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión, con varios de sus integrantes, participó de la primera reunión del presente año del Fosep, realizada en forma presencial en la sede de la Asociación Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939 el pasado 16 de marzo. La reseña de lo acontecido en la misma, se encuentra en el Anexo N° 1, que en dos fojas útiles se acompaña adjunto al presente, la que fuera elaborada por Alberto Silber, a quien se agradece la invalorable colaboración prestada.

2- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes en las reuniones del programa "Comisarias Cercanas" realizada mediante la utilización de la plataforma virtual zoom el jueves 13 de abril de 2023, en esta oportunidad por el feriado del 1er. jueves del mes se difirió una semana. La reseña de lo acontecido en la misma se encuentra en el Anexo N° 2, adjunto al presente en dos fojas útiles, la que fuera elaborada por Susana Enrique y Adrián Francisco, a quienes la Comisión agradece la valiosa colaboración prestada al efecto.

3- Reiteramos nuestra postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando básicamente en cada informe los títulos de la actividad desarrollada consignando en los Anexos los contenidos respectivos, los que pueden ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Siendo las 20:01 la Mesa de Acreditaciones informa que hay presentes 77 vecinos de los cuales 42 están habilitados para votar.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

Informan que no presentan informe.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Luppo informa que la Comisión se reunió en forma virtual el 17 de abril de 2023.

Se trataron los siguientes temas:

1- Evolución de reclamos de vecinos.

2- Reclamos de vecinos sobre cortes de calles por obras sobre todo de la empresa Cosugas S.A., ya que la misma no pone o no pone en forma visible carteles avisando el corte, al llegar al lugar del corte se produce embotellamiento.

3- Análisis de la Resolución N° 216/Sectop/23 relativa a las modificaciones de lugares de estacionamiento en CABA.

Las modificaciones más importantes son:

- a) Prohibición general de estacionamiento de vehículos en avenidas junto a ambas aceras los días hábiles entre las siete (7) y las veintiuna (21) horas.
- b) Permiso general de estacionamiento de vehículos en calles junto a ambas aceras todos los días durante las veinticuatro (24) horas.
- c) Prohibición general de estacionamiento de vehículos en calles y avenidas afectadas al Sistema Metrobús junto a ambas aceras, todos los días durante las veinticuatro (24) horas.
- d) Prohibición general de estacionamiento de vehículos en calles y avenidas con ciclovías junto al carril afectado a ésta, todos los días durante las veinticuatro (24) horas.

Según hemos tomado conocimiento con la nueva normativa se han agregado 28.000 lugares nuevos para estacionar.

Adjuntamos copia de la Resolución N° 216/Sectop/23 y anexo.

4- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la Comisión.

5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com

Comisión de Turismo:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

1- En este momento la Comisión se encuentra desarrollando el proyecto de señalética aprobado por este plenario y la Junta Comunal. Para ello, se han realizado reuniones con las Juntas de Estudios Históricos del barrio de Flores y de Parque Chacabuco.

2- Hemos organizado el listado de ambos barrios, dándole en una primera etapa preeminencia a los lugares que forman parte de distintos circuitos turísticos. En este momento se están redactando los textos, que serán parte de la información que surja en los códigos QR que estarán fijados en las placas a instalar en cada uno de los edificios o sitios elegidos.

3- La Comuna 7 se ha comprometido a la confección e instalación de las placas de identificación donde dirá: "Este lugar tiene HISTORIA", ¡Escanea el código QR y conoce la misma!

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

La vecina Mariana Díaz, aclara que debido a que durante la realización del Plenario N° 107 no hubo tiempo de leer el informe, el actual incluyen el informe los meses de marzo y de abril. Se destaca:

1- Finalizada la feria judicial se reactivaron las causas. Se esperan novedades próximamente.

a- Av. Asamblea 1652 La cautelar fue apelada por la empresa. Aguardamos fallo de la Cámara de Apelaciones en los próximos días. Los vecinos y vecinas esperamos que sea favorable a nuestra comunidad, con el objetivo de preservar y mantener los recursos y suministros para la vida diaria, preservar el arbolado que tanta falta nos hace en estos días, en fin, garantizar la tranquilidad y privacidad que nos quitaría un vecindario de 21 pisos y dos de 12 pisos en un barrio de casas bajas. Mientras tanto, respecto al amparo por la cuestión de fondo, la empresa constructora fue notificada, pero el dueño no se dio por notificado. Por lo que se está insistiendo en que la causa siga su curso ante este incumplimiento. Las obras se encuentran totalmente paralizadas, el inmueble sigue siendo utilizado como locación para filmaciones.

La jueza dio lugar a causa pública, abierta y colectiva.

b- Av. Asamblea 1690 (esquina Pumacahua): Levantaron la clausura a mediados del año pasado. Se retomaron las obras, actualmente están construyendo el 3er piso. Se presentó una medida cautelar a fines del año pasado que sigue su curso. El juez ha reiterado el pedido de informes al GCBA, lamentablemente, no se dio a lugar dicho pedido y se esperan más detalles.

c- Otras obras: Las otras obras no comenzaron.

En Av. Asamblea 1653 pusieron un vallado perimetral esta semana (La entrada de la casa estaba siendo ocupada por una persona en situación de calle). Aparentemente el constructor no consigue inversores. Parece que la acción vecinal está dando sus frutos.

2- Estuvimos participando y difundiendo las actividades y problemáticas de los colectivos barriales que integran la ROB y otras movidas como el No al Metrobus en Alberdi.

3- Quedan todas y todos invitados a participar comunicándose al mail com.urbanismohabitatypaisaje@gmail.com.

Comisión de Vivienda:

El vecino Marcelo Alemany lee y presenta un informe, se destaca:

Informan que se han realizado una serie de anuncios de medidas que facilitan directamente a los ciudadanos que alquilan, son tres puntos:

a- Garantía + fácil: un programa que bonifica hasta el 70 % del seguro de caución para que sea posible alquilar sin garantía propietaria. Que es lo que usualmente piden en las inmobiliarias y cada vez escasea más la posibilidad que alguien salga de garante con las escrituras de su propiedad.

b- Alquiler + fácil: otorga financiamiento vía crédito con cuotas accesibles por un monto de hasta tres meses del precio del alquiler con el objetivo de facilitar el pago de los gastos iniciales, como el depósito en garantía y gastos de mudanza.

c- Refacción + fácil: es a través de créditos tanto para propietarios como para para inquilinos accedan a mejorar el estado de las viviendas en alquiler y así ofrecerlas en mejores condiciones y/o adecuarlas a normativas vigentes, etc.

2- Volvemos a informar nuestro correo electrónico donde enviar sus denuncias o pedidos: comisiónviviendacc7@gmail.com y también estaremos asesorando sobre estos nuevos programas que estarán a cargo del IVC Instituto de Vivienda de la Ciudad.

Lista de oradores:

Néstor Conde:

El vecino informa que en el Plenario del Interconsejo Consultivo se decidió hacer un plenario de todos los Consejos Comunales de las 15 Comunas, el mismo se realizará el 20 de mayo en el Club Social y Deportivo Villa Luro, sito en Bermúdez 526 y Aranguren en el horario de 10.30 hs. a 13.30 hs., esta gestión fue realizada por el Sr. Osvaldo Cordo de la Comuna 10, oportunamente se enviarán las invitaciones de rigor a nuestros Consejo Consultivo.

Elisa Juárez:

La vecina informa que la Gendarmería Nacional no se va del Bajo Flores, no hay más movimiento de garitas, algunas se reubicaron, Gendarmería explicó que se va a trabajar con recorrido por sectores, se están armando reuniones con referentes y delegados para ver cómo funciona, agrega que Gendarmería colabora con la seguridad pero todavía no está la presencia de la Policía de la Ciudad, se necesita urgente resolver el problema de los porteños donde la policía está ausente, sino la Gendarmería en vez de abordar delitos complejos como narcotráfico termina

ateniendo hasta denuncias por ruidos molestos, además es la Gendarmería la que lleva a las mujeres que sufren violencia de género hasta la Comuna 10 que es donde está ahora la base de la Oficina de Violencia de Género de la Policía de la Ciudad porque la sacaron de la Comuna 7. Confirmamos que la Gendarmería no se va y esperamos que la Policía de la Ciudad se haga cargo de la parte que le corresponde.

Informa que hace un par de años vienen acompañando los sucesos que pasan los 2 de noviembre en el Cementerio de Flores donde se militariza la zona y los vecinos que van a hacer el ritual del Día de Todos los Muertos sufren todo tipo de maltratos, agrega que el año pasado la Comisión de Cultura de la Comuna se sumó ya que es un tema cultural, el año pasado se realizó una actividad en la Legislatura para visibilizar la temática.

Carlos Audicio:

El vecino manifiesta que forma parte de un movimiento de vecinos que se llama "Vecinos por Sendas Verdes", agradece que se haya votado la moción por el despojo que quieren hacer con los terrenos del ferrocarril, informa que tienen una zona muy difícil, considera que es la más libre de Buenos Aires, se refiere a la zona de Av. Avellaneda, que se puede hacer lo que uno quiere, esto no solo afecta a Medio Ambiente sino que también a otras Comisiones como Salud, etc, al sacar un espacio verde de una ciudad te enfermas más, además es para recreación de los vecinos, dice que se quiere instalar una galería de 6.000 mts².

Julia Barrio:

La vecina manifiesta que quiere retomar un tema que fue mocionado y aprobado y es la problemática de la Escuela Museo del Barrio Flores, dice que el problema viene de larga data, ilustra que es una escuela histórica, centenaria, orientada en arte que contiene varias instituciones de la educación obligatoria, a la cual asiste una población estudiantil muy numerosa, es una escuela que en 2018 ya atravesó esta problemática de plaga de roedores, en aquel momento intervinieron muchas instituciones y el problema aparentemente se pudo resolver, pero el problema volvió y en este caso no se está atendiendo como se hizo en 2018 ni como se debería hacer en cualquier caso que suceden estas problemáticas, tienen que llevar adelante un protocolo, comenta que la escuela las convocó como Comisión de Género, además es docente y familia de alumnos y que tienen vínculos con muchos docentes y la directora.

La directora de la Escuela Museo le transmitió su preocupación por que ella hizo lo que le corresponde hacer como autoridad de la escuela, informar al Ministerio de Educación y a la supervisión que es la instancia inmediata superior y la única solución que hasta ahora les acercaron y que no resolvió el problema es acercarles cebos, veneno que comen las ratas solamente si no tienen otra cosa para comer y en una escuela hay alimentos, el protocolo no lo están siguiendo, es algo que el Consejo Consultivo debe tomar con seriedad, agrega que celebra que se haya aprobado la moción que presentó la Comisión de Mantenimiento Barrial, solicita que la Comisión de Educación tome nota de esta situación porque es una problemática que atraviesa y afecta el derecho a la educación, es una población escolar que por este motivo tiene que suspender las clases con lo cual no se atiende el derecho a la educación, y el GCBA manifiesta que está muy preocupado que se cumpla esto, pero si no están dadas las condiciones básicas dignas para que la educación esté garantizada no se puede ir a la escuela y encontrarse con excremento de roedores, así lo manifestó esta mañana la directora. Finaliza solicitando se respeten los derechos de los niños que asisten a la comunidad educativa.

Patricio Perazzo:

El vecino manifiesta que es la primera vez que asiste a un Plenario, que vive hace 10 años en el barrio y que no sabía de la existencia de los mismos. Quiere compartir la preocupación de muchos sobre la inseguridad, informa que su mujer fue asaltada hace aproximadamente un mes a punta de pistola, ella estaba con su hijo en la puerta de la casa, le robaron el auto y el celular,

acota que es la segunda vez que sufre un hecho de robo, la anterior fue hace algunos años. Comenta que hay una ausencia prácticamente total de presencia policial las 24 horas, hay sensación de hechos reales y también una psicosis, donde él vive están todos los vecinos con la puerta cerrada, la ventana cerrada, nadie en la vereda, quiere compartir esta preocupación, agrega que participó en la reunión de Comisarias Cercanas, le da la sensación que las respuestas tienen sabor a poco. Pregunta ¿cómo se hace para pedir cámaras, reclamar presencia policial real en las calles, como hacer para estar tranquilo?, comenta que su hijo de 13 años pide ir y volver solo, pregunta ¿cómo hace para dar ese paso? Dice que es una especie de utopía, de sueño ¿Cómo se hace para volver a estar en las veredas? Ve que en la calle Pillado la gente lo hace. Tenemos que ser nosotros los dueños de la calle.

Ariel Rota:

El vecino informa que vive en la zona de Nazca y Gaona, dice que todo comenzó hace unos 25 años con un par de negocios sobre Av. Avellaneda, hoy el barrio está completamente invadido no solo por negocios sino que también por la actividad aledaña a la venta de tela, ropa, talleres clandestinos, alquileres sospechosos y sobre todo depósitos. El problema de los depósitos es que no tienen ningún tipo de control, comenta que si quiere abrir un kiosco le van a pedir certificado de sanidad, desratización, un montón de cosas, alguien abre un depósito de 50,00 mts. de fondo, lo llena de rollos de tela y nadie le pregunta nada, agrega que hace dos o tres semanas hubo un incendio en la calle Bolivia frete al Hospital Álvarez, llegaron los bomberos conectaron las mangueras y no había presión de agua, no solo no hay controles sino que tampoco hay actividades que tiendan a normalizar la situación, en los últimos 10 o 15 años el barrio creció exponencialmente, el barrio perdió vecinos, viviendas entre ellas la casa de Alfonsina Storni en Terrada al 500, hoy es un depósito de tela, compran propiedades, andan en autos importados y nadie controla absolutamente nada. Informa que los vecinos vienen haciendo denuncias, va la AGP, el inspector, golpea, lo miran por la cámara, se queda de brazos cruzados, esperan que se vayan y no pasa nada. En terrada 957 han hecho un montón de denuncias se ha llegado a clausurar, esperan 5 minutos que se vaya el inspector rompen la faja de clausura y siguen trabajando, no hay control de vehículos, le solicitaron a tránsito que vaya porque estacionan en entrada de garaje, rampa de discapacitados, en cualquier lado, circulan camiones que están prohibido en el barrio y nadie los controla. Son 35 toneladas de tela que en algún momento se van a prender fuego se van a prender fuego en su casa, porque en cada manzana hay cinco o seis depósitos, pide que calculen, 50,00 mts. por 8,66 mts. por 6,00 mts. de alto llenos de rollos de tela y nadie dice nada. Reclamamos como vecinos control, que manden a tránsito, en Caballito te multan por estar parado en el semáforo acá vienen con un camión y nadie los mira, nadie dice nada.

Mariana Cossio:

La vecina informa que es mamá de un alumno del jardín de la Escuela Museo, es vecina del Bajo Flores desde hace 13 años y es la primera vez que asiste a un Plenario, agradece que se haya votado en forma afirmativa la moción presentada por la Comisión de Mantenimiento Barrial relativa a la presencia de roedores en la Escuela Museo. Comenta que la escuela a veces tiene ni luz ni agua y a raíz de eso se suspenden las clases.

Ester Pilnik:

La vecina presenta una moción

"Queremos mocionar la creación, en el ámbito de este consejo Consultivo, de la Comisión de Movilidad Sustentable.

El objetivo es trabajar en el incremento y el buen uso de la bicicleta en Flores, Parque Chacabuco y Bajo Flores, en articulación y armonía con las diversas realidades vecinales, y los otros medios de transporte tanto públicos como privados que hasta ahora predominan.”

Marcela Espíndola - Miriam Karina Alegre - Jimena Lembo -Esther Pilnik (coordinadora).

Alberto Silber dice que se pretende el crecimiento del Consejo Consultivo y eso tiene mucho que ver con que existan comisiones y secretarías que tienen fundamentalmente una base de trabajo temático, la duda es que todo lo que tiene que ver con la movilidad no necesariamente tiene una independencia, esto puede corresponder a un área que se maneja a nivel ministerial, la mayoría de las comisiones tienen esa relación, hay muchísimas actividades que podrían dar lugar a la creación de comisiones pero siempre tiene que haber una relación con un área de la estructura de gobierno, área ministerial, expresa que no sabe si esto da con la condición esencial para convertirse en una comisión específica o puede formar parte de la Comisión de Tránsito y Transporte, ya que la bicicleta es un medio de movilidad, de transporte, considera que eso hay que tenerlo en cuenta, no se le dice que no a nadie que quiera trabajar, esto está expuesto en el Reglamento del Consejo Consultivo.

Carlos Paz dice que buscó en internet y existe la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad de la Ciudad de Buenos Aires.

La vecina Marcela Espíndola expresa que la movilidad sustentable es un término relativamente nuevo, y que hay una Subsecretaría de Movilidad Sustentable en el GCBA, en el ámbito de Nación hay una dirección de Bicicletas. El tema tiene que ver con la movilidad de las personas no solo en bicicleta sino de todas las maneras que tenemos de movernos, caminando, etc, expresa que la Comisión de Tránsito y Transporte se encarga de los vehículos motorizados, agrega que es Alcadesa de la Bicicleta en la Ciudad de Buenos Aires, que es un orden simbólico que le da una empresa social holandesa que nombra a referentes de la ciudades para trabajar en esos temas para presentar la cultura ciclista.

La Comisión es aprobada por 21 votos a favor y 15 votos en contra.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de mayo de 2023 a las 19:00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 21:01 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 108.

